



Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. general
29 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Grupo de Examen de la Aplicación

14º período de sesiones

Viena, 12 a 16 de junio de 2023

Tema 3 del programa provisional*

Cuestiones financieras y presupuestarias

Recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. En la presente nota se proporciona información presupuestaria actualizada sobre los gastos efectuados hasta el 28 de febrero de 2023 para el funcionamiento de los ciclos primero y segundo del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, los recursos recibidos del presupuesto ordinario y de contribuciones voluntarias, los gastos previstos y el déficit actual de los recursos necesarios para el funcionamiento del Mecanismo.

2. Se proporciona una actualización de la información contenida en la nota anterior de la Secretaría sobre los recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación (CAC/COSP/IRG/2022/5), que se presentó al Grupo de Examen de la Aplicación en su 13º período de sesiones, celebrado del 13 al 17 de junio de 2022.

II. Recursos y gastos del presupuesto ordinario correspondientes al Mecanismo de Examen de la Aplicación

3. En el cuadro 1 se presentan los gastos del presupuesto ordinario correspondientes al período 2010-2021 y los recursos y gastos del presupuesto ordinario correspondientes a los años 2022 y 2023.

* CAC/COSP/IRG/2023/1.



Cuadro 1

Estado provisional de gastos del presupuesto ordinario para el funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación en el período 2010-2023, al 28 de febrero de 2023

(dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	2010-2021 ^a		2022		2023	
	<i>Gastos</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gastos</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gastos</i>	<i>Gastos</i>
Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos						
Puestos (1 D-1, 1 P-5, 3 P-4, 3 P-3, 3 P-2 y 1 Cuadro de Servicios Generales (otras categorías))	15 358 400	1 790 000	1 616 300	1 896 200	251 600	
Mantenimiento de computadoras	200 300	21 600	21 900	21 600	3 300	
Comunicaciones	192 700	20 400	20 400	20 400	3 100	
Subtotal	15 751 400	1 832 000	1 658 600	1 938 200	258 000	
Grupo de Examen de la Aplicación						
Interpretación ^b	2 019 800	202 400	191 200	200 800	-	
Traducción de documentación ^c	8 858 800	530 000	445 000	530 000	-	
Subtotal	10 878 600	732 400	636 200	730 800	-	
Total	26 630 000	2 564 400	2 294 800	2 669 000	258 000	

1.

^a Los detalles relativos a los recursos y gastos del presupuesto ordinario correspondientes al período 2010-2021 figuran en las notas anteriores de la Secretaría sobre los recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ([CAC/COSP/IRG/2020/4](#), [CAC/COSP/IRG/2021/5](#) y [CAC/COSP/IRG/2022/5](#)).

^b Con respecto a 2022, se prestaron servicios de interpretación en 7,5 días de reuniones correspondientes a los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación.

^c Con respecto a 2022, se tradujeron 252 páginas de documentación, publicada en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

III. Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes al primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación

4. En el cuadro 2 se consignan las estimaciones y los gastos extrapresupuestarios finales correspondientes a los años primero y quinto, así como las estimaciones y los gastos provisionales correspondientes a los años segundo, tercero y cuarto del funcionamiento del primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación. El primer año del Mecanismo comenzó en junio de 2010. Los gastos consignados en relación con el primer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al primer grupo objeto de examen (27 países). El segundo año del Mecanismo comenzó en junio de 2011. Los gastos consignados en relación con el segundo año corresponden a las actividades realizadas con respecto al segundo grupo objeto de examen (41 países). El tercer año del Mecanismo comenzó en junio de 2012. Los gastos consignados en relación con el tercer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al tercer grupo objeto de examen (35 países). El cuarto año del Mecanismo comenzó en junio de 2013. Los gastos consignados en relación con el cuarto año corresponden a las actividades realizadas con respecto al cuarto grupo objeto de examen (85 países). El cuarto grupo de países abarca los que formaban parte del cuarto grupo en junio de 2013 y los que han ratificado la Convención o se han adherido a ella desde entonces. Los gastos en concepto de capacitación sobre estos exámenes de los países y toda capacitación impartida desde junio de 2014 se consignan en relación con el cuarto año del Mecanismo. El quinto año comenzó en junio de 2014 y concluyó en diciembre de 2017. El quinto año abarca únicamente los gastos relacionados con el personal sufragado con cargo a recursos extrapresupuestarios que prestó apoyo a los exámenes de los países que se llevaron a cabo durante los años segundo, tercero y cuarto del primer ciclo, entre junio de 2014 y diciembre de 2017, y con la participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación que tuvieron lugar en 2014 y 2015.

Cuadro 2
Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes al primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación, al 28 de febrero de 2023

(dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Primer año</i>		<i>Segundo año</i>		<i>Tercer año</i>		<i>Cuarto año</i>		<i>Quinto año</i>		<i>Todos los años</i>	
	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>
Viajes de los participantes en la visitas a los países y las reuniones conjuntas	607 500	607 500	758 200	753 000	632 600	634 600	1 233 800	1 198 900	-	-	3 232 100	3 194 000
Traducción de documentos de trabajo	303 000	303 000	470 500	435 300	426 100	423 300	933 500	746 000	-	-	2 133 100	1 907 600
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	185 900	185 900	287 000	287 000	251 700	251 700	290 500	290 500	522 000	522 000	1 537 100	1 537 100
Capacitación de expertos gubernamentales	275 200	275 200	454 600	454 600	490 200	490 200	415 000	410 500	-	-	1 635 000	1 630 500
Consultores	99 900	99 900	-	-	-	-	-	-	-	-	99 900	99 900
1 puesto de categoría P-3 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)	-	-	36 800	36 800	174 900	174 900	267 500	267 500	962 100	962 100	1 441 300	1 441 300
Mantenimiento de computadora y comunicaciones	-	-	1 800	1 800	7 100	7 100	7 600	7 600	24 300	24 300	40 800	40 800
Total	1 471 500	1 471 500	2 008 900	1 968 500	1 982 600	1 981 800	3 147 900	2 921 000	1 508 400	1 508 400	10 119 300	9 851 200
	<i>Primer año</i>		<i>Segundo año</i>		<i>Tercer año</i>		<i>Cuarto año</i>				<i>Todos los años</i>	
Número de países objeto de examen	27		41		35		85				188	

IV. Estimaciones correspondientes al segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación

5. En el cuadro 3 figuran las estimaciones y los gastos extrapresupuestarios provisionales correspondientes a los años primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del funcionamiento del segundo ciclo. Como se explica en la nota de la Secretaría sobre los recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CAC/COSP/IRG/2018/4), las previsiones se basan en el supuesto de que las medidas de ahorro vigentes seguirán aplicándose. El primer año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2016. Los gastos consignados en relación con el primer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al primer grupo objeto de examen (29 países), así como a las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) llevados a cabo con el fin de prestar asistencia específica en países examinados hasta el 30 de junio de 2017. El segundo año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2017. Los gastos consignados en relación con el segundo año corresponden a las actividades realizadas con respecto al segundo grupo objeto de examen (48 países), así como a las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la UNODC llevados a cabo con el fin de prestar asistencia específica en países examinados entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. El tercer año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2018. Los gastos consignados en relación con el tercer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al tercer grupo objeto de examen (36 países), así como a las actividades de capacitación llevadas a cabo entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019. El cuarto año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2019. Los gastos consignados en relación con el cuarto año corresponden a las actividades realizadas con respecto al cuarto grupo objeto de examen (37 países), así como a las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la UNODC llevados a cabo con el fin de prestar asistencia específica en países examinados entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020. El quinto año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2020. Los gastos consignados en relación con el quinto año corresponden a las actividades realizadas con respecto al quinto grupo objeto de examen (38 países), así como a las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la UNODC llevados a cabo con el fin de prestar asistencia específica en países examinados. Los gastos correspondientes a la participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación se consignan en relación con cada año correspondiente.

Cuadro 3
Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes al segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación, al 28 de febrero de 2023

(dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Primer año</i>		<i>Segundo año</i>		<i>Tercer año</i>		<i>Cuarto año</i>		<i>Quinto año</i>		<i>Todos los años</i>	
	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>	<i>Estimaciones</i>	<i>Gastos</i>
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	379 600	307 700	702 800	478 800	555 300	214 400	540 300	205 500	465 300	58 900	2 643 300	1 265 300
Traducción de documentos de trabajo	363 700	260 500	601 900	249 800	464 000	78 100	451 400	112 300	388 700	84 100	2 269 700	784 800
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	309 500	309 500	243 100	243 100	311 000	236 900	311 000	147 100	311 000	66 800	1 485 600	1 003 400
Capacitación de expertos gubernamentales	409 800	409 800	350 000	182 500	352 000	49 000	352 000	81 300	352 000	59 500	1 815 800	782 100
Viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países examinados	58 300	58 300	58 500	26 900	58 500	26 000	58 500	29 900	58 500	-	292 300	141 100
Puestos adicionales (1 P-4 y 2 P-3)	313 300	313 300	207 400	207 400	-	-	-	-	-	-	520 700	520 700
Mantenimiento de computadoras y comunicaciones	7 900	7 900	5 100	5 100	-	-	-	-	-	-	13 000	13 000
Total	1 842 100	1 667 000	2 168 800	1 393 600	1 740 800	604 400	1 713 200	576 100	1 575 500	269 300	9 040 400	4 510 400
	<i>Primer año</i>		<i>Segundo año</i>		<i>Tercer año</i>		<i>Cuarto año</i>		<i>Quinto año</i>		<i>Todos los años</i>	
Número de países objeto de examen	29		48		36		37		38		188	

V. Necesidades de recursos para el funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación, contribuciones extrapresupuestarias recibidas y déficit de financiación

6. Como se indica en los cuadros 4 y 5, en el período comprendido entre 2010 y 2022 se recibió una cifra total de 18.443.200 dólares de los Estados Unidos en concepto de contribuciones voluntarias de Alemania, la Arabia Saudita, Australia, Austria, el Brasil, el Canadá, China, la Comisión Europea, Dinamarca, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Italia, el Japón, Kazajstán, Liechtenstein, Marruecos, México, Noruega, los Países Bajos, Panamá, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza y Türkiye, así como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Aportaron contribuciones en especie Angola, la Arabia Saudita, Argelia, la Argentina, Armenia, Australia, Austria, las Bahamas, Bahrein, Belice, Benin, Bhután, Botswana, el Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, el Camerún, Chile, China, Colombia, el Ecuador, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Eswatini, la Federación de Rusia, Fiji, el Gabón, Granada, Grecia, Guyana, Haití, la India, Irán (República Islámica del), las Islas Salomón, Israel, Italia, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Libia, Liechtenstein, Madagascar, Malasia, Marruecos, Mauritania, México, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Papua Nueva Guinea, el Paraguay, Portugal, Qatar, la República de Corea, la República Dominicana, Santa Lucía, el Senegal, Singapur, Tayikistán, el Togo, Türkiye, Uzbekistán, Vanuatu y Zimbabwe.

Cuadro 4

Contribuciones extrapresupuestarias aportadas al Mecanismo de Examen de la Aplicación al 28 de febrero de 2023, por año

(dólares de los Estados Unidos)

<i>Contribuciones extrapresupuestarias</i>	
2010	1 999 600
2011	2 711 000
2012	2 094 500
2013	2 085 800
2014	2 031 100
2015	392 500
2016	813 700
2017	2 099 300
2018	906 400
2019	2 116 600
2020	479 100
2021	693 600
2022	20 000
Total, todos los años	18 443 200

Cuadro 5

Donantes de contribuciones extrapresupuestarias aportadas al Mecanismo de Examen de la Aplicación al 28 de febrero de 2023, por año

Donantes de contribuciones extrapresupuestarias

2010	Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, México, Noruega, Países Bajos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Reino Unido y Suecia
2011	Australia, Austria, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Qatar, Suecia, Suiza
2012	Australia, Estados Unidos, Francia, México, Noruega, Suecia

Donantes de contribuciones extrapresupuestarias

2013	Australia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, México, Marruecos, Noruega, Qatar, Suecia, Suiza
2014	Arabia Saudita, Australia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Panamá, Reino Unido, Suecia
2015	Australia, Estados Unidos, Francia, Marruecos, México, Suecia, Türkiye
2016	Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Japón, Marruecos, México, Noruega, Qatar, Suecia
2017	Alemania, Austria, Canadá, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, Japón, Liechtenstein, México, Panamá, Qatar, Suecia
2018	Alemania, Australia, Comisión Europea, Federación de Rusia, Francia, Japón, México, Panamá, Suecia, Türkiye
2019	Alemania, Dinamarca, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Japón, Kazajstán, México, Panamá
2020	Estados Unidos, Federación de Rusia, Japón, Kazajstán
2021	Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, México, Panamá
2022	Panamá

7. Como se indica en el cuadro 6, las contribuciones extrapresupuestarias voluntarias recibidas hasta el 28 de febrero de 2023 cubren los gastos de funcionamiento del primer ciclo y los cuatro primeros años del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación. A fin de satisfacer todas las necesidades previstas del Mecanismo, habrá de sufragarse un déficit de financiación de 716.500 dólares correspondiente al quinto año.

Cuadro 6

Necesidades de recursos extrapresupuestarios para el funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación, contribuciones recibidas y déficit de financiación, al 28 de febrero de 2023

(dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de necesidades estimadas</i>	<i>Necesidades cubiertas por contribuciones extrapresupuestarias</i>	<i>Déficit</i>
Primer ciclo	10 119 300	10 119 300	-
Subtotal	10 119 300	10 119 300	-
Segundo ciclo			
Primer año	1 842 100	1 842 100	-
Segundo año	2 168 800	2 168 800	-
Tercer año	1 740 800	1 740 800	-
Cuarto año	1 713 200	1 713 200	-
Quinto año	1 575 500	859 000	716 500
Subtotal	9 040 400	8 323 900	716 500
Total, ciclos primero y segundo	19 159 700	18 443 200	716 500